



ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

AS-Ley 31728-SM-37-2023-MPC/CS-1

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONDORCANQUI DE CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2623387.

En las instalaciones de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI sito en Jr. Gonzalo Puerta N° 100 SANTA MARÍA DE NIEVA, del día 15 de diciembre del 2023, siendo las 09:00 a.m., reunidos los tres (3) integrantes titulares del Comité de Selección: **ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA** como presidente titular, **ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI** como primer miembro titular y el **TEC. ROMAN RODRÍGUEZ CHÁVEZ** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 648-2023 MPC/A**, de fecha 01 de diciembre del 2023, los mismos que conducirán la **AS-Ley 31728-SM-37-2023-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la contratación de la ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONDORCANQUI DE CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2623387, con un valor referencial de **S/ 3,714,003.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRES CON 20/100 SOLES)**.

Se inicia el acto de adjudicación en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF).

ACTO PRIMERO:

Se realizó la presentación de los Miembros del Comité de Selección, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos de conformidad con Reglamento de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ACTO SEGUNDO:

El Sr. presidente del comité de selección da inicio el proceso haciendo conocer que, según el reporte alcanzado al comité, de parte del encargado de manejo de plataforma de la entidad en la Sub Gerencia de Logística, se registraron 4 Participantes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI

"Una Gestión de Decisión y Acción"
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20533943706	
2	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20542059291	
3	Proveedor con RUC	20600039335	CORPORACION ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2023	Válido		02/12/2023	20600039335	
4	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	06/12/2023	Válido		06/12/2023	20606188731	

ACTO TERCERO:

El presidente de comité da a conocer que según la oficina del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC, entrega de la relación y las ofertas impresas descargadas del sistema SEACE 3.0 de la presentación de propuestas electrónica, de lo cual se desprende que se han presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600039335	CORPORACION ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/12/2023	13:58:14	20600039335	14/12/2023	13:58:40	Enviado	Valido		

ACTO CUARTO:

Luego de la verificación del postor que presento su oferta técnica procedemos a descargar la oferta con la finalidad de pasar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad de la oferta presentada que a continuación se procederá a detallar.

N°	POSTOR	2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS 2.2.1. OFERTA TÉCNICA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	
1	CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD AD LIMITADA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDA
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI

"Una Gestión de Decisión y Acción"
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Acto seguido este colegiado y a fin de garantizar una correcta motivación del actuar por parte del comité de selección procedemos a sustentar la no admisión de la siguiente:

La Oferta Técnica del postor **CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, el mismo que presenta y cumple con los requisitos de admisibilidad los cuales corresponden a los anexos 1, 2, 3, 4 y 6, es por ello que este colegiado procede a declarar la presente oferta como **ADMITIDA**.

ACTO QUINTO:

Luego de haber revisado los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, el cumplimiento de los requerimientos mínimos del postor se procede a declarar **ADMITIDA POR UNANIMIDAD** la siguiente oferta técnica:

✚ **CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ACTO SEXTO:

Se procede a realizar la calificación de las ofertas admitidas de acuerdo a los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN EL LITERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS**, Verificándose el cumplimiento de la capacidad técnica y profesional, mismos que deberán acreditarse al momento de la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

CALIFICACIÓN EN EL FACTOR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA																																																																
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																																																	
	<u>Requisitos:</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MEZCLADORA DE CONCRETO TOLVA 11 p3</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>2</td><td>WINCHE ELECTRICO 3.6 HP DE DOS BALDES</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>3</td><td>CAMION PLATAFORMA 4x2 300 HP - 19 TN</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>4</td><td>CAMION CAMA BAJA 4x6 310 HP - 20 TN</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>5</td><td>VOLQUETE DE 10 m3</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>6</td><td>CEPILLADORA ELECTRICA</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>7</td><td>EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>8</td><td>VIBRADORA DE CONCRETO 4 HP 2.40"</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>9</td><td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12 ton</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>10</td><td>RETROEXCAVADOR HIDRAULICA 1 -1/4 YD3 125 HP</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>11</td><td>COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>12</td><td>COMPRESORA NEUMATICA</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>13</td><td>MARTILLO NEUMATICO 25-29 KG</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>14</td><td>TRONZADORA PARA CORTE DE FIERRO</td><td>UND</td><td>01</td></tr> <tr><td>15</td><td>ESTACIÓN TOTAL</td><td>UND</td><td>01</td></tr> </tbody> </table>	ÍTEM	RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	UNIDAD	CANTIDAD	1	MEZCLADORA DE CONCRETO TOLVA 11 p3	UND	01	2	WINCHE ELECTRICO 3.6 HP DE DOS BALDES	UND	01	3	CAMION PLATAFORMA 4x2 300 HP - 19 TN	UND	01	4	CAMION CAMA BAJA 4x6 310 HP - 20 TN	UND	01	5	VOLQUETE DE 10 m3	UND	01	6	CEPILLADORA ELECTRICA	UND	01	7	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	UND	01	8	VIBRADORA DE CONCRETO 4 HP 2.40"	UND	01	9	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12 ton	UND	01	10	RETROEXCAVADOR HIDRAULICA 1 -1/4 YD3 125 HP	UND	01	11	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	UND	01	12	COMPRESORA NEUMATICA	UND	01	13	MARTILLO NEUMATICO 25-29 KG	UND	01	14	TRONZADORA PARA CORTE DE FIERRO	UND	01	15	ESTACIÓN TOTAL	UND	01	Presenta y cumple con acreditar los requisitos del equipamiento estratégico mediante Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler.
ÍTEM	RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	UNIDAD	CANTIDAD																																																															
1	MEZCLADORA DE CONCRETO TOLVA 11 p3	UND	01																																																															
2	WINCHE ELECTRICO 3.6 HP DE DOS BALDES	UND	01																																																															
3	CAMION PLATAFORMA 4x2 300 HP - 19 TN	UND	01																																																															
4	CAMION CAMA BAJA 4x6 310 HP - 20 TN	UND	01																																																															
5	VOLQUETE DE 10 m3	UND	01																																																															
6	CEPILLADORA ELECTRICA	UND	01																																																															
7	EQUIPO DE CORTE Y SOLDADURA	UND	01																																																															
8	VIBRADORA DE CONCRETO 4 HP 2.40"	UND	01																																																															
9	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12 ton	UND	01																																																															
10	RETROEXCAVADOR HIDRAULICA 1 -1/4 YD3 125 HP	UND	01																																																															
11	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	UND	01																																																															
12	COMPRESORA NEUMATICA	UND	01																																																															
13	MARTILLO NEUMATICO 25-29 KG	UND	01																																																															
14	TRONZADORA PARA CORTE DE FIERRO	UND	01																																																															
15	ESTACIÓN TOTAL	UND	01																																																															
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE																																																																	



FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	<u>Requisitos:</u> 1. <u>Residente de Obra:</u> El profesional debe ser Ingeniero Civil, Titulado, y colegiado. 2. <u>Especialista en Calidad:</u> El profesional debe ser Ingeniero Civil, Titulado, y colegiado. 3. <u>Especialista en Seguridad en Obras y Salud Ocupacional:</u> El profesional debe ser Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil.	Presenta y cumple con acreditar los requisitos de la formación académica del plantel clave mediante copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave.
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	<u>Requisitos:</u> 1. <u>Residente de Obra:</u> Deberá contar con experiencia mínima de 24 Meses de experiencia como: Residente o supervisor o Inspector o gerente de construcción o Jefe de Supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de edificación en obras similares. 2. <u>Especialista en Calidad:</u> Deberá contar con experiencia mínima de 12 Meses de experiencia como: Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, Gerente de Construcción, Residente, Responsable, coordinador o la combinación de estos, en control de calidad en: Control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general. 3. <u>Especialista en Seguridad en Obras y Salud Ocupacional:</u> Deberá contar con 12 meses Experiencia mínima de 12 Meses como: Especialista, Ingeniero, Supervisor, Jefe, Responsable, Coordinador, o la combinación de estos, en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional, o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad y salud ocupacional y medio ambiente o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general.	Presenta y cumple con acreditar los requisitos de la experiencia del plantel profesional clave, mediante: copia de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados. Al respecto podemos indicar que el postor está cumpliendo con lo solicitado, motivo por el cual se procede a declarar como CALIFICADA dicha oferta.

ACTO SÉPTIMO:

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: Este colegiado por unanimidad declara **QUE CUMPLEN** las siguientes ofertas, Según lo detallado en los párrafos precedentes procediendo a declarar la condición de la oferta:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI

"Una Gestión de Decisión y Acción"
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



POSTOR	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20600039335	CALIFICADA

ACTO OCTAVO:

Se continúa con el procedimiento de selección mediante la APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR, después de haber realizado la apertura en el sistema de la oferta económica, de acuerdo a los antecedentes de cumplimiento.

FACTORES DE EVALUACIÓN				
A	PRECIO			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20600039335	S/ 3,714,003.20	$Pi = \frac{3,714,003.20 \times 40}{3,714,003.20}$ Pi = 40 puntos	40 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN		CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE SOLICITA	45 puntos
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como Obras Similares: Creación, Mejoramiento y/o Ampliación de Obras Urbanas en Edificaciones y afines, conteniendo dentro de uno o diferentes contratos de ejecución las siguientes componentes o partidas de su presupuesto contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ OBRAS PROVISIONALES ➤ DESMONTAJE Y DEMOLICIÓN ➤ CIMIENTOS CORRIDOS ➤ CONCRETO EN ZAPATAS FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACIÓN FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN SOBRECIMIENTO FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN COLUMNAS FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN VIGAS FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN LOSA ALIGERADA FC=210KG/CM2 	<p>Presenta el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: Con 03 contratos por un monto de S/ 5,379,901.18</p> <p>En la que los contratos que acredita la experiencia se encuentran conforme, dando por aprobada dicha experiencia.</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI

"Una Gestión de Decisión y Acción"
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONCRETO EN LOSA MACIZA FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN TANQUE ELEVADO FC=210KG/CM2 ➤ CONCRETO EN TANQUE ELEVADO FC=210KG/CM2 ➤ ESTRUCTURAS METÁLICAS <p>Siendo el Valor Referencial el monto de S/ 3,714,003.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRES CON 20/100 SOLES).</p>	
E	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social cuyo alcance sea en obras de edificación.</p>	Cumple con presentar ISO 14001:2015
F	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno cuyo alcance sea en obras de edificación. (Debiendo presentar Certificado ISO 37001)</p>	Cumple con presentar ISO 37001:2016

PUNTAJE DE LA OFERTA

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20600039335	CALIFICADA	100 puntos	5 puntos	105 puntos	1°

Procediendo en señal de conformidad a firmar a las 12:00 p.m. del mismo día y mismo mes, se dispone se publique el acta y se apertura la siguiente etapa y se pueda continuar con la evaluación y posterior otorgamiento de la buena pro.

ING. JOSÉ MARIA MELÉNDEZ TABOADA
PRESIDENTE TITULAR

ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-Ley 31728-SM-37-2023-MPC/CS-1

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONDORCANQUI DE CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2623387.

En las instalaciones de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI** sito en **Jr. Gonzalo Puerta N° 100 SANTA MARÍA DE NIEVA**, del día 15 de diciembre del 2023, siendo las 12:15 p.m., reunidos los tres (3) integrantes titulares del Comité de Selección: **ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA** como presidente titular, **ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI** como primer miembro titular y el **TEC. ROMAN RODRÍGUEZ CHÁVEZ** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 648-2023 MPC/A**, de fecha 01 de diciembre del 2023, los mismos que conducirán la **AS-Ley 31728-SM-37-2023-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la contratación de la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONDORCANQUI DE CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", CON CUI N° 2623387**, con un valor referencial de **S/ 3,714,003.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRES CON 20/100 SOLES).**

Se continua con el presente acto de adjudicación en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF).

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA EVALUADA

Que los Postor, después de haber realizado la calificación de la oferta admitida y revisar los documentos se declaró la oferta calificada pasando a la apertura electrónica de la Oferta Económica.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN COLINDANTE Y/O MYPE	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACIÓN ALEMI'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (con su representante legal Luvy Deysi Ojeda Canelo, identificada con DNI N°	CALIFICADA	100 puntos	5 puntos	105 puntos	1°



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANQUI

"Una Gestión de Decisión y Acción"
COMITÉ DE SELECCIÓN
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



43821410, de la empresa con RUC N° 20600039335, y dirección legal en Jr. Apurímac # 210 Amazonas – Bagua – Bagua)					
---	--	--	--	--	--

ACTO NOVENO:

Por lo tanto, el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** otorgar la **BUENA PRO** al postor **CORPORACIÓN ALEMIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° 20600039335, representado legalmente por la Sra. **LUVY DEYSI OJEDA CANELO**, identificada con DNI N° **43821410**, y domicilio legal en **JR. APURÍMAC # 210 AMAZONAS – BAGUA – BAGUA**, en el procedimiento de selección **AS-Ley 31728-SM-37-2023-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la contratación de la ejecución de la obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARIA SECTORIAL PNP CONDORCANQUI DE CENTRO POBLADO JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE NIEVA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**, con CUI N° **2623387**, por el monto ofertado de **S/ 3,714,003.20 (TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRES CON 20/100 SOLES)**, incluye Impuesto General a las Ventas – IG.V.

No habiendo otro asunto que tratar el comité de selección en conjunto da por concluida la presente acta siendo las 13:00 p.m. del día 15 de diciembre del 2023, procediendo a suscribirla en señal de conformidad.

ING. JOSE MARIA MELÉNDEZ TABOADA
PRESIDENTE TITULAR

ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR